



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

### Asunto: Cese de Secretario y nombramiento de Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración.

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que, el Consejo de Administración de AENA, S.A. (la “**Sociedad**”), en su reunión del día de ayer, ha acordado lo siguiente:

- 1) Cesar, con efectos desde la misma fecha, a doña Almudena Salvadores García como secretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 2) Nombrar como secretario no consejero de la Sociedad a doña Matilde García Duarte, quien presente en el Consejo de Administración, aceptó dicho nombramiento.
- 3) Nombrar como vicesecretario no consejero de la Sociedad a doña Almudena Salvadores García, quien presente en el Consejo de Administración, aceptó dicho nombramiento.

Madrid, 29 de abril de 2015.

**AENA, S.A.**